

Tema d'anàlisi:

Organizaciones educativas inclusivas: nuevas realidades nuevas necesidades

UT. Revista de Ciències de l'Educació

July 2013. Pag. 59-63

ISSN 1135-1438

<http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut>



Aportación de Dr. José Antonio Torres González

La Organización de Instituciones Educativas sitúa su ámbito disciplinar en el punto de intersección de dos dimensiones que surgen del propio término: por un lado la dimensión educativa escolar y por otro la que hace referencia a la



Dr. Jose Antonio Torres González
Catedrático de Universidad
Dep. de Pedagogía
Universidad de Jaén
jtorres@ujaen.es

estructura organizativa de las instituciones educativas. Es obvio que cualquier sistema educativo ha de pasar inevitablemente, en su puesta en práctica, por unos cauces organizativos que lo hagan viable en función, además, del marco socio-histórico-político donde se desarrolla. Así, la atención a la diversidad se incluye en un enfoque educativo global que impregna todos los elementos de la escuela, donde la organización desempeña una función instrumental para facilitar la puesta en práctica de las opciones tomadas en cada caso y, solamente, si se concibe con flexibilidad podrá permitir experiencias innovadoras.

El cambio en la organización de las instituciones educativas, que permita unos planteamientos

coherentes con la atención a la diversidad, no es un proceso fácil, pues nos obliga a enfrentarnos a las estructuras existentes, ya anquilosadas, para pensar cómo se puede hacer de una forma diferente. En la actualidad, tanto en los sistemas desarrollados como aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, van surgiendo nuevas iniciativas, paradigmas y corrientes de pensamiento que conducen a modelos emergentes de organización (Lorenzo, 2011) con el objetivo de cubrir las necesidades que aparecen en la sociedad y que no se atienden de manera adecuada con el sistema organizativo tradicional, eminentemente jerarquizado en vertical y horizontal y sin admitir otras variables, imprescindibles en los momentos actuales (Casanova, 2011: 230). En este contexto, la incorporación a la escuela de alumnos con diferentes necesidades educativas, desde los planteamientos de la inclusión educativa, supone abrir un proceso de adaptación y de cambio, tanto en la organización como en la cultura de la escuela. Este cambio puede producirse de dos formas distintas (Torres, 2012: 55):

a) Podemos aceptar a los alumnos con necesidades educativas en las escuelas ordinarias sin que ello implique ninguna modificación significativa en la

estructura ni en la dinámica de la escuela. En estas escuelas se mantienen los modelos didácticos tradicionales y la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales no significa un proceso de innovación ni se plantea una atención a la diversidad. En estas condiciones es prácticamente imposible hablar de inclusión y de una verdadera atención a la diversidad.

b) La atención a la diversidad y los procesos de inclusión exigen, para ponerse en práctica con garantías, una transformación relevante de la cultura dominante de la escuela. La atención a la diversidad debe impregnar todos y cada uno de los elementos y factores que participan en la dinámica de la escuela, incluida, lógicamente, la organización de Instituciones Educativas. La inclusión no es un proceso que pueda aislarse dentro de la escuela, ni que afecte tan solo a una parte de la misma. Cuando hablamos de los aspectos organizativos de la inclusión, tenemos que referirnos a todas sus dimensiones, a la organización de toda la institución, de todo el centro como unidad educativa y funcional.

Hablamos, por tanto, de una nueva realidad, de una nueva cultura de la escuela, que deja de centrarse en las deficiencias y se abre a perspectivas basadas en la heterogeneidad de los alumnos desde el respeto a las diferencias y, ésta cultura, precisa de estructuras y modelos organizativos distintos, que promuevan funcionamientos diferentes para toda la comunidad escolar. No existe un modelo organizativo único, aplicable a todas las situaciones de inclusión. No

hay un modelo organizativo para la inclusión, sino múltiples propuestas que han de surgir de la evaluación del contexto concreto en el que se produce cada proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus posibilidades de adaptarse a la diversidad. Los problemas que se plantean en las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos pueden considerarse como oportunidades de aprendizaje y, por consiguiente, desde la perspectiva curricular, para que las escuelas atiendan a las necesidades de todos los niños y niñas es preciso que funcionen como organizaciones, para la solución de los problemas, desde las bases de la colaboración. Mejorar la escuela para la puesta en marcha de un proyecto de educación inclusiva ha de contemplar múltiples dimensiones o elementos, así como los efectos interactivos entre los mismos. Desde el ámbito científico se ha venido intentando configurar un conjunto de estrategias o dimensiones a tener en cuenta para que la organización de un centro atienda a las demandas que se derivan de las personas con necesidades educativas. Entre otras podemos señalar los procesos de evaluación y tratamientos psicopedagógicos, estrategias de enseñanza y organización de los aprendizajes, sistemas de apoyo organizativo para todo el centro y el papel de los equipos: directivo, docente, de nivel, equipos interdisciplinarios de zona o sector educativos.

Profundizando un poco más en la temática, entendemos que la necesidad de que las instituciones educativas ofrezcan respuestas educativas coherentes con las necesidades de los alumnos que a ella

llegan, supone la adopción de planteamientos organizativos flexibles que propicien el cambio y la innovación en los centros educativos en razón de su propio contexto y de su cultura. Desde esta perspectiva, la organización de las instituciones educativas y la respuesta a las necesidades educativas especiales están en obligada interacción y su relación se plantea de manera bidireccional. Por una parte, la organización del centro ofrece una serie de condiciones que favorecerán o dificultarán la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Por otra, el propio proceso de inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales, implica cambios organizativos en los centros. En este sentido, Gimeno (1992: 217) ya señalaba que los modelos adoptados para implantar la integración escolar "chocan con la estructura escolar dominante"(...). "Las soluciones organizativas, una vez asentadas, son un obstáculo de primer orden para cualquier innovación que no se acomode a ellas".

Por tanto, ante esta realidad constatada, sería necesario generar y potenciar un modelo de institución educativa que propicie no sólo un discurso y unos contenidos claros, sino que, además, esté configurada como una institución que apuesta por la innovación y la ilusión, abierta al compromiso y respeto a la identidad de cada estudiante y docente y sensibilizada con una visión global y colaborativa. Una institución educativa en la que "el conjunto de sus miembros la identifica y vive como una comunidad de intereses, responsabilidades y proyectos de mejora" (Sánchez y Torres, 2002: 169).

Así, la institución forma parte, en su conjunto, del sentido y de la opción profesional de todos sus componentes. A su vez, esta visión de comunidad se debe hacer compatible con el respeto a la autonomía de cada miembro, especialmente del alumnado. Un respeto a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, que constituyen la base para entender el hecho diferencial, de tal manera que la escuela pone su esperanza en el proyecto singular de cada persona del centro en colaboración con las restantes. Esta síntesis entre la apertura y el estímulo creador de cada miembro, se integra en la visión de conjunto en la que todos participan, entendiendo así, que la participación escolar no acaba en la participación docente.

Sin embargo, y con la idea de generar debate sobre el tema, los docentes, a través de nuestra práctica profesional, hemos prestado poca atención a la Organización Escolar como facilitadora y promotora del cambio en la escuela como organización y en nuestro propio desarrollo profesional, centrándonos más en los aspectos didáctico-curriculares propios del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera nos encontramos ante instituciones educativas cargadas de prescripciones, en cuanto a la organización, que no favorecen en nada la libertad creadora de los profesionales, impidiéndoles actuar con autonomía. En este sentido, la Organización de Instituciones Educativas se convierte en un sistema de control para la Administración Educativa y refleja los intereses y necesidades particulares de los administradores ya que la institución simplemente se limita a cumplir las

prescripciones, sin establecer diferencias entre lo legal y lo real, entre el contexto y las condiciones de los centros.

Estas consideraciones nos hacen pensar que no tenemos claro ni el modelo ni el papel de la escuela como institución, en la que interactúan gran cantidad de variables que, por sí solas, deberían constituir una cultura organizada y definida en su propio contexto.

Sin lugar a dudas estamos ante una nueva transformación de la realidad escolar, un proceso de rearme ideológico y conceptual de los planteamientos de la integración escolar. Sin embargo, el discurso de la inclusión, del que participo plenamente, ha llegado a nuestro contexto en un momento difícil. Creo que aún no hemos asumido claramente la idea de integración en nuestras escuelas. Las directrices de las reformas de los sistemas educativos en todo el mundo, tanto en el plano curricular, organizativo y actitudinal, como desde la perspectiva de la formación de los profesores, se percibe como un proceso inacabado que nos muestra "las distancias existentes entre los discursos teóricos, las medidas legislativas y las prácticas denunciadas y nos lleva, en ocasiones, a renunciar a todo intento de reflexión y recuperación del discurso" (Martínez, 2005: 43). El nuevo discurso de la inclusión facilita el cambio comprensivo y operativo en el tratamiento de un tan antiguo como es el de la educación de las diferencias. La generación de conocimiento y los resultados de las diferentes prácticas educativas (segregación, integración, compensación, coeducación,

inclusión...) justificadas, la mayoría de las veces, más con esquemas de racionalidad teórica que con soluciones prácticas (Dyson, 2010: 70), nos han permitido aprender de los errores que hemos cometido en el desarrollo de procesos de gran complejidad, que más que soluciones técnicas requieren de procesos de reflexión acerca de los valores, intereses e ideologías contrapuestas que las sostienen, porque tienen un amplio calado social y educativo.

El camino está trazado, el horizonte es lejano y, por tanto, las metas deberán ser realistas, con la finalidad de que abarquen todos los ámbitos posibles, desde el profesorado hasta la administración educativa, y que pase por los formadores de formadores, los padres, el alumnado y, cómo no, la propia sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Casanova, M.A. (2011). *Educación Inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Dyson, A. (2010). Cambios en la perspectiva sobre la educación especial desde un enfoque inglés. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, Vol, 3, nº 1, 69-84.
- Gimeno J. (1992). El currículo: ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica?. En J. Gimeno y A.I. Pérez, *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata, 137-170.
- Lorenzo Delgado, M. (2011). *Organización de centros educativos. Modelos emergentes*. Madrid: La Muralla.

Martínez, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: posibilidades y límites para la inclusión social y la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 29, n.º 1, 34-56.

Sánchez, A. y Torres, J.A. (2002). La estructura organizativa de los centros y la atención a la diversidad. En A. Sánchez Palomino y J. A. Torres González (Coords.), *Educación Especial: Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid: Pirámide, 167-185

Torres, J.A. (2012). Estructuras organizativas para una escuela inclusiva: promoviendo comunidades de aprendizaje. *Revista Educatio Siglo XXI*, Vol. 30, nº 1, 45-69